

000000

TERCERA.

**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RIVADENEIRA ZAMBRANO
CONSTRUCTORA RIZACON S.A.**

CUANTIA: INDITERMINADA.

FECHA: MACHALA, 21 DE OCTUBRE DEL 2015.



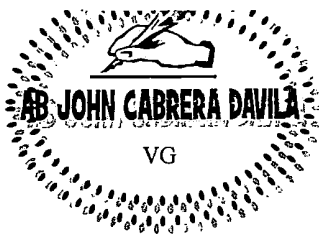
2015-07-01-04-P05400



**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA
DEL OBJETO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA RIVADENEIRA ZAMBRANO
CONSTRUCTORA RIZACON S.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
República del Ecuador, hoy Martes, seis de
octubre del año dos mil quince, ante mí,
ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DAVILA,
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,
comparece voluntariamente la señora **DAYSÍ
ELENA ZAMBRANO CEDEÑO**, de estado civil
casada, de profesión Ingeniera Civil, domiciliada en
el cantón Guayaquil, provincia del Guayas y de
tránsito por esta ciudad de Machala, quien
comparece en calidad de Gerente General de la
compañía **RIVADENEIRA ZAMBRANO
CONSTRUCTORA RIZACON S.A.**, tal como lo
justifica con la copia certificada de su
nombramiento, el mismo que adjunta a la presente
como documento habilitante. La compareciente es
de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
legalmente capaz, a quien de conocer en este acto
doy fe y me presenta para que eleve a Escritura
Pública, la Minuta que a continuación se detalla
así: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de escrituras
públicas a su cargo sírvase incorporar una que
contiene la Reforma al Objeto y del Estatuto Social

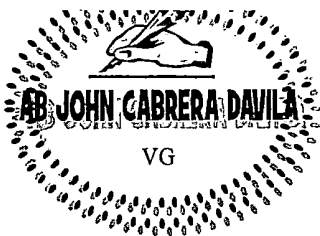
Ad. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2015-07-01-04-P05400

1 de la **COMPAÑÍA RIVADENEIRA ZAMBRANO**
2 **CONSTRUCTORA RIZACON S.A.**, al tenor de las
3 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:**
4 Comparece a la celebración de la presente escritura
5 la señora Daysi Elena Zambrano Cedeño, por los
6 derechos que representa en su calidad de Gerente
7 General de la **COMPAÑÍA RIVADENEIRA**
8 **ZAMBRANO CONSTRUCTORA RIZACON S.A.**,
9 debidamente autorizado por la Junta General
10 Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día
veintiocho del mes de Septiembre del dos mil
quince.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: A)** La
Compañía Rivadeneira Zambrano Constructora
Rizacon S.A., se constituyó mediante escritura
pública celebrada ante el Notario Primero del
Cantón Quito, Docto Jorge Machado Cevallos, el
cuatro de Septiembre del dos mil trece, e inscrita
en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve
de Enero del dos mil catorce, con un capital
suscrito de Tres Mil Dólares de los Estados Unidos
de América, con domicilio en la ciudad de Quito.- B)
La Junta General Extraordinaria de Accionistas de
la Compañía Rivadeneira Zambrano Constructora
Rizacon S.A., reunida el veintiocho del mes de
Septiembre del dos mil quince, resolvió reformar el
Estatuto Social, en cuanto a su objeto social, tal
como consta del Acta de Junta General
Extraordinaria Universal de Accionistas que se

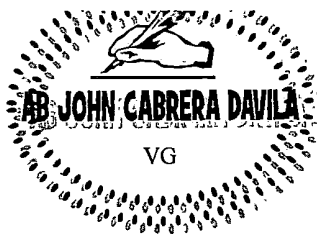
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



0000003

1 adjunta como documento habilitante.- **TERCERA:** La
2 compareciente Daysi Elena Zambrano Cedeño, en
3 su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA**
4 **RIVADENEIRA ZAMBRANO CONSTRUCTORA**
5 **RIZACON S.A** en cumplimiento a lo resuelto por la
6 Junta General Extraordinaria de Accionistas y a las
7 disposiciones legales vigentes declara: A)
8 Reformado el objeto social de la compañía,
9 consecuentemente se reforma el Artículo Tercero
10 del Estatuto Social, el mismo que dirá: **ARTÍCULO**
11 **TERCERO:** La Compañía tendrá como objeto
12 dedicarse a: **UNO)** Se dedicará la prospección,
13 exploración, adquisición y explotación de toda clase
14 de minerales metálicos, no metálicos y materiales
15 de construcción; fundición, refinación y
16 comercialización de toda clase de minerales, de
17 metales, piedras preciosas y cualquier mineral que
18 se extraiga del suelo, subsuelo, así como la venta
19 de sus productos y elaboración de los mismos,
20 pudiendo a tal fin adquirir, ceder todo derecho
21 minero dentro y fuera del país. También se dedicará
22 a explotar minas, canteras y yacimientos. A la
23 comercialización, industrialización, exportación e
24 importación de todo tipo de metales y minerales, ya
25 sea en forma de materia prima o en cualquiera de
26 sus formas manufacturadas y estructuradas, por
27 cuenta propia o de terceros.-**DOS)** Importación de
28 cualquier clase de equipos y maquinarias

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 necesarios para la actividad minera.- **CUARTA:**

2 **DECLARACIONES.-** La compareciente señora Daysi

3 Elena Zambrano Cedeño, en su calidad de Gerente

4 General de la **COMPAÑÍA RIVADENEIRA**

5 **ZAMBRANO CONSTRUCTORA RIZACON S.A,**

6 declara bajo juramento la real correcta reforma del

7 Estatuto Social de la compañía tal como se declara

8 en la cláusula que antecede y a lo resuelto por la

9 Junta General de Accionistas del veintiocho del

10 mes de Septiembre del dos mil quince y cuya acta

se adjunta. Declara además que su representada no

es, no ha sido, desde su constitución, contratista de

obra pública que corresponda al Estado o

cualquiera de sus instituciones y como tal NO

mantiene contrato alguno pendiente con el Estado.-

16 Usted señor Notario se servirá agregar las demás

17 formalidades de estilo para la plena validez de esta

18 escritura pública.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que

19 con las enmiendas, correcciones y rectificaciones

20 hechas por las partes y autorizadas por mí, el

21 Notario, queda elevada a Escritura Pública junto

22 con los documentos anexos y habilitantes que se

23 incorpora, con todo el valor legal, y que el

24 compareciente acepta en todas y cada una de sus

25 partes, minuta que está firmada por el Abogado

26 Paulo Mata Chiriboga, afiliada al Foro de Abogados

27 bajo el número cero siete – dos mil diez –

28 doscientos setenta y cinco. Para la celebración de

Dr. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

0000004

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RIVADENEIRA ZAMBRANO CONSTRUCTORA RIZACON S.A.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Píchincha, Republica del Ecuador, a los veintiocho días del mes de Septiembre del dos mil quince, siendo las catorce horas, en las oficinas de la Compañía RIVADENEIRA ZAMBRANO CONSTRUCTORA RIZACON S.A., ubicadas en las Calles Martín de Tapia OE8-212 en el Barrio San Carlos, se reúnen los siguientes accionistas:

Gustavo Enrique Rivadeneira Aray, titular y propietario de 712 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Daysi Rivadeneira Zambrano, titular y propietario de 975 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Daysi Elena Zambrano Cedeño, titular y propietario de 1313 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver la posibilidad de cambiar el objeto social de la compañía; y, por consiguiente la reforma del Artículo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía.

2.- Autorizar al Gerente General, la consiguiente suscripción de la Escritura Pública de Reforma del Estatuto Social.

Actúa como Presidente el señor **Gustavo Enrique Rivadeneira Aray** y como Secretaria la señora **Daysi Elena Zambrano Cedeño**. Previa las instalaciones de la Junta, el Secretario interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme el punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de los concurrentes por lo que declaro válidamente constituida, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por lo que se procede a tratar los puntos del orden del día, toma la palabra la accionista **Daysi Elena Zambrano Cedeño**, quien manifiesta, que el objeto social constante en el artículo tercero del Estatuto es muy extenso y la compañía tiene ya determinada las actividades propias a la cual se dedicará la compañía, como es la actividad minera en todas sus fases, por lo que pone a consideración el primer punto del orden del día, que es Reformar el Objeto Social de la Compañía, sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

En consecuencia queda reformado el artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: **ARTÍCULO TERCERO:** La Compañía tendrá como objeto dedicarse a: **UNO)** Se dedicará la prospección, exploración, adquisición y explotación de toda clase de minerales metálicos, no metálicos y materiales de construcción; fundición, refinación y comercialización de toda clase de minerales, de metales, piedras preciosas y cualquier mineral que se extraiga del suelo, subsuelo, así como la venta de sus

Ab. John H. Cabrera Páez
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

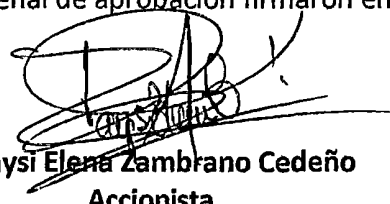
000000

productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir, ceder todo derecho minero dentro y fuera del país. También se dedicará a explotar minas, canteras y yacimientos. A la comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales y minerales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas, por cuenta propia o de terceros.-DOS) Importación de cualquier clase de equipos y maquinarias necesarios para la actividad minera.

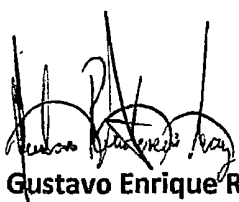
Los accionistas manifiestan que una vez que ha sido considerado, resuelto y aprobado el primer punto del orden del día y que para su cumplimiento es necesario autorizar al Gerente General de la Compañía, para que en uso de sus facultades suscriba la escritura pública que contendrá la Reforma del Estatuto Social aprobado por esta junta, por lo que los accionistas por unanimidad aprueban autorizar al Gerente General, para que comparezca ante cualquier Notaria del País para que suscriba la Escritura Pública de Reforma de Estatutos, y realice las demás diligencias necesarias para el perfeccionamiento de lo resuelto en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 16H30 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.

Ad. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL GANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

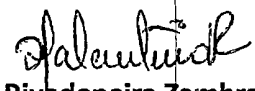


Daysi Elena Zambrano Cedeño
Accionista



Gustavo Enrique Rivadeneira Aray

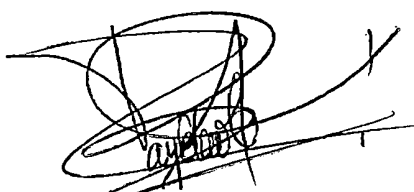
Accionista



Daysi Rivadeneira Zambrano

Accionista

LO CERTIFICO



Daysi Elena Zambrano Cedeño
Secretario de la Junta

0000000

D.M. Quito 14 de Mayo de 2015

Señora Ingeniera
Daysi Elena Zambrano Cedeño
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía RIVADENEIRA ZAMBRANO CONSTRUCTORA RIZACON S.A., reunidos el 11 de mayo de 2015, en el domicilio de la compañía ubicada en la provincia de Pichincha, ciudad de Quito, en la Calle Martín de Tapia 0e8-212 y Martín Ochoa, Ciudadela San Carlos, parroquia Cotacollao, decidió nombrar y elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía RIVADENEIRA ZAMBRANO CONSTRUCTORA RIZACON S.A. y conforme con el artículo Décimo Cuarto, le corresponde representar en forma legal, judicial y extrajudicial a esta compañía. El plazo de sus funciones será de DOS AÑOS, desde la inscripción de este nombramiento en el Registro mercantil de este cantón.

La Compañía RIVADENEIRA ZAMBRANO CONSTRUCTORA RIZACON S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 04 de septiembre de 2013 Ante el Doctor Jorge Machado Cevallos Notario Primero del cantón Quito, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.SC.IJ.DJC.Q.13.005461, del 07 de noviembre de 2013, legalmente inscrita el 09 de enero de 2014 Ante el Señor Registrador Mercantil del Cantón Quito, en el Libro de Registro Mercantil bajo el número de Repertorio No. 675, Numero de Inscripción No. 65

Atentamente,

Arq. Valentina Rivadeneira Z.
PRESIDENTE AD-HOC

D.M. Quito, 14 de Mayo de 2015

Yo, Ing. Daysi Elena Zambrano Cedeño, con cédula de ciudadanía No. 1303154841, acepto el cargo de Gerente General y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Atentamente,

Ing. Daysi Zambrano C.
CC.1303154841

Ab. John H. Cabrera Qañila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 44342



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30727
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10366
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

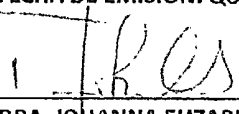
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIVADENEIRA ZAMBRANO CONSTRUCTORA RIZACON S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO CEDEÑO DAYSI ELENA
IDENTIFICACIÓN	1303154841
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 65 DEL:09/01/2014; NOT: 1 DEL: 04/09/2013 B.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792485754001
RAZON SOCIAL: RIVADENEIRA ZAMBRANO CONSTRUCTORA RIZACON S.A.
NOMBRE COMERCIAL: RIZACON S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: COELLO CAZAR MARIO ALBERTO
CONTADOR: FLORES SIMBAÑA GUSTAVO WLADIMIR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/02/2014 FEC. CONSTITUCION: 09/01/2014
FEC. INSCRIPCION: 18/02/2014 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: SAN CARLOS Calle: MARTIN DE TAPIA
Número: OE8-212 Intersección: MARTIN OCHOA Referencia ubicación: SAN CARLOS II ETAPA, JUNTO AL CONJUNTO
CORDILLERA Telefono Trabajo: 022532278 Celular: 0984998420 Email: doaemc@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

DELEGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 19/06/2015 09:58:07



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792485754001

RAZON SOCIAL: RIVADENEIRA ZAMBRANO CONSTRUCTORA RIZACON S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	09/01/2014
NOMBRE COMERCIAL:	RIZACON S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: SAN CARLOS Calle: MARTIN DE TAPIA Número: GE8-212 Intersección: MARTIN OCHOA Referencia: SAN CARLOS II ETAPA, JUNTO AL CONJUNTO CORDILLERA Telefono Trabajo: 022532278 Celular: 0984998420 Email: doaemc@hotmail.com

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 19/06/2015 09:58:07



No. **130315484-1**



APELLIDOS Y NOMBRES
 ZAMBRANO CEDENO
 DAYSI ELENA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 CHONE
 BOYACA
 FECHA DE NACIMIENTO 1999-06-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 GUSTAVO RIVADENEIRA
 ENRIQUE



FIRMA DEL OBSERVADO

**INSTALACIÓN
SUPERIOR**

PROFESIÓN
ING.CIVIL

~~~~~

APellidos y Nombres del Padre  
ZAMBRANO COLON  
Apellidos y Nombres de la Madre  
CEDENO NARCISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
GUAYAQUIL  
2011-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
2023-10-13  
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

  
FIRMA DEL DIRECTOR  
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO  
SECCIONAL

IDECU1303154841<<<<<<<<<<<<<<  
590617F231013ECU<<<<<<<<<<<<<<  
ZAMBRANO<CEDENO<<DAYSI<ELENA<<



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL

**CAR**

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

083

**083 - 0013**

**1303154841**

NÚMERO DE CERTIFICADO

**CÉLIA**

**ZAMBRANO CEDAÑO DAYSI ELENA**

MANAGI  
PROVINCIA  
CHONE  
CANTON

CIRCUNSCRIPCION  
CINQUE



**IGN**



1303154841

1 la presente Escritura, se observaron los preceptos y  
2 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que  
3 le fue a la compareciente por mí el Notario, éste se  
4 ratifica y firma conmigo en unidad de acto,  
5 quedando incorporada en el Protocolo de esta  
6 Notaría, de todo cuanto doy fe.-----

7  
8  
9



10 **DAYSI ELENA ZAMBRANO CEDEÑO**  
11 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RIVADENEIRA**  
12 **ZAMBRANO CONSTRUCTORA RIZACON S.A.**  
13 **C.C. No. 1303154841**  
14 **RUC: 1792485754001**

15  
16  
17  
18  
19  
20

Ab. John H. Cabrera Davila  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



21  
22  
23 **SE OTORGO ANTE MI**, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**  
24 **CERTIFICADO** que sello, firmo y rubrico en **NUEVE** fojas útiles, en esta  
ciudad de Machala a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil  
quince.-----



25  
26  
27  
28

Ab. John H. Cabrera Davila  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 72186



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA**

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 49924                       |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 29/10/2015                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 5471                        |
| REGISTRO:             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres                       | Calidad en que comparece |
|----------------|-------------------------------|--------------------------|
| 1303154841     | ZAMBRANO CEDEÑO DAYS<br>ELENA | REPRESENTANTE LEGAL      |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                 |                                                                          |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA CUARTA /MACHALA /06/10/2015                                      |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | RIVADENEIRA ZAMBRANO CONSTRUCTORA RIZACON S.A.                           |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                                    |

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 65 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

**DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAGROEL